



*Tribunal Electoral de la Provincia de La Pampa*

**ACUERDO N° 376/2018:** En la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil dieciocho, se reúne en Acuerdo el Tribunal Electoral de la Provincia de La Pampa, integrado por la Sra. Presidente, Dra. Elena Victoria Fresco y los Sres. Vocales, Dres. Mario Oscar Bongianino y Enrique Luis Fazzini.- -

**ACORDARON: Establecer y aprobar el Cronograma Electoral para las Elecciones Provinciales 2019.**-----

**Visto y Considerando:** Que mediante Decreto 4308/18, y de conformidad a lo establecido en el artículo 81, inciso 13) de la Constitución Provincial y en los artículos 2 y 7 de la Ley 1593, el Poder Ejecutivo Provincial convocó, para el 19 de mayo de 2019, al electorado de la Provincia de La Pampa para elegir Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, treinta (30) Diputados Provinciales titulares y diez (10) Diputados Provinciales Suplentes, y Jueces de Paz titular y Suplentes. Asimismo, mediante Decreto 4309/18, y de conformidad a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 2042, el Poder Ejecutivo Provincial convocó, para el 17 de febrero de 2019, a los Partidos Políticos y Alianzas Electorales participantes, a la realización de Elecciones internas abiertas, obligatorias y simultáneas, para la elección de candidatos que participarán en los comicios generales para la renovación de autoridades provinciales.-----

Que, en tal sentido, como autoridad máxima de aplicación de las normas electorales provinciales, y responsable de la organización, dirección y

control del proceso electoral, corresponde que este Tribunal establezca y apruebe el cronograma electoral que, como "Anexo", integra la presente. -

Que para su elaboración se han considerado los plazos establecidos por las leyes 1593 y 2042, por los Decretos 4308/18 y 4309/18, por el Código Nacional Electoral (en cuanto sean aplicables de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 1593), y por este Tribunal Electoral en aquellos casos que por razones de necesidad, oportunidad o mérito así lo requiera. -----

Que, por otra parte, advirtiéndose que el presente cronograma y el establecido en el Anexo I del Decreto 4309/18, prevén que varios actos del proceso electoral se lleven a cabo durante el mes de enero, y visto la necesidad de realizar diversas tareas preparatorias para el correcto desarrollo de los actos comiciales del 17 de febrero y 19 de mayo de 2019, se estima necesario suspender el receso judicial correspondiente al mes de enero de 2019. -----

**Por ello, el Tribunal Electoral de la Provincia de La Pampa,**

**RESUELVE**

**Primero:** Aprobar el cronograma electoral que, como "Anexo", integra el presente.

**Segundo:** Suspender, en el fuero electoral provincial, el receso judicial de enero de 2019 – comprendido desde el 1° al 31 de enero de 2019.



*Tribunal Electoral de la Provincia de La Pampa*

**Tercero:** Regístrese. Protocolícese. Notifíquese a los partidos políticos.

Dr. MARIO OSCAR BONGIANINO  
VOCAL

Dra. ELENA VICTORIA FRESCO  
PRESIDENTE

Dr. ENRIQUE FAZZINI  
VOCAL

Dr. MATÍAS A. BENTVEONA  
SECRETARIO



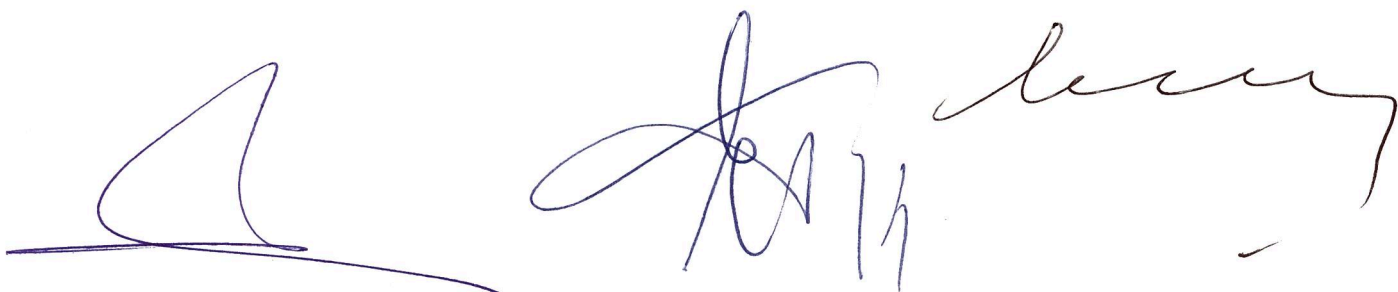


*Tribunal Electoral de la Provincia de La Pampa*

**CRONOGRAMA ELECTORAL  
ELECCIONES PROVINCIALES 2019**

<b>FECHA</b>	<b>EVENTO</b>
20/11/18	Convocatoria a Elecciones Internas Abiertas, Obligatorias y Simultáneas
1/12/18	Cierre del padrón provisorio (elecciones internas abiertas, obligatorias y simultáneas y elecciones generales) y fecha límite para la inclusión de novedades registrales
10/12/18	Fin del plazo para poner en conocimiento del T.E.P. la constitución de Alianzas Electorales
19/12/18	Inicio de la campaña electoral para las Elecciones Internas Abiertas, Obligatorias y Simultáneas
20/12/18	Fin del plazo para presentar listas ante la autoridad partidaria competente
2/1/19	Fin del plazo para que las Juntas Electorales partidarias presenten las listas de candidatos oficializadas ante el T.E.P. para su control y registro
4/1/19	Exhibición padrones provisorios (elecciones internas abiertas, obligatorias y simultáneas y elecciones generales)
7/1/19	Fin del plazo para el control y registro de las listas de candidatos por parte del T.E.P.
9/1/19	Fin del plazo para la presentación de modelos de boletas ante el T.E.P.
14/1/19	Fin del plazo para reclamo de los electores que por cualquier causa no figurasen en los padrones o estuviesen anotados erróneamente (elecciones internas abiertas, obligatorias y simultáneas y elecciones generales)
16/1/19	Fin del plazo para la oficialización de boletas de candidatos por parte del T.E.P.
18/1/19	Designación autoridades de mesa/delegados
	Impresión y publicación de los padrones definitivos para las elecciones internas abiertas, obligatorias y simultáneas
1/2/19	Entrega de boletas a los apoderados de cada una de las listas oficializadas de los partidos políticos intervinientes
2/2/19	Difusión de los lugares y mesas de votación
	Comienzo de la prohibición de actos públicos susceptibles de promover la captación del sufragio
7/2/19	Comienzo del plazo para la emisión en medios televisivos de espacios de publicidad destinados a captar electores





15/2/19	Fin de la campaña electoral
08:00 hs.	Comienzo de la veda electoral (prohibición de realizar actos públicos de proselitismo y publicar y difundir encuestas y sondeos preelectorales)
<b>17/2/19</b>	<b>Elecciones Internas Abiertas, Obligatorias y Simultáneas</b>
17/2/19 8 a 21 hs.	Prohibición de publicar o difundir encuestas y proyecciones sobre el resultado de la elección
18/2/19	Inicio de la campaña electoral para las elecciones generales
19/2/19 18:00 hs.	Fin del plazo para efectuar reclamos y protestas sobre vicios en la constitución y funcionamiento de las mesas y sobre la elección
	Inicio del escrutinio definitivo de las Elecciones Internas
11/3/19	Fin del plazo para la presentación ante el TEP de los candidatos proclamados en las elecciones internas abiertas, obligatorias y simultáneas
8/4/19	Fin del plazo para oficialización de los candidatos por parte del TEP
19/4/19	Impresión y publicación de los padrones definitivos para las elecciones generales
	Fin del plazo para la presentación de los modelos de las boletas de sufragio para las elecciones generales
	Designación de las autoridades de mesa
29/4/19	Fin del plazo para subsanar errores u omisiones existentes en el padrón (sólo enmienda de erratas u omisiones)
	Inicio de la campaña en medios televisivos, radiales y gráficos
4/5/19	Difusión de los lugares y mesas de votación
	Comienzo de la prohibición de actos públicos susceptibles de promover la captación del sufragio
17/5/19	Fin de la campaña electoral
	Comienzo de la veda electoral (prohibición de realizar actos públicos de proselitismo y publicar y difundir encuestas y sondeos preelectorales)
<b>19/5/19</b>	<b>Elecciones Generales</b>
19/5/19 8 a 21 hs.	Prohibición de publicar o difundir encuestas y proyecciones sobre el resultado de la elección


MS



*Tribunal Electoral de la Provincia de La Pampa*

21/5/19 18:00 hs.	Fin del plazo para efectuar reclamos y protestas sobre vicios en la constitución y funcionamiento de las mesas y sobre la elección
	Inicio del escrutinio definitivo de las elecciones generales
18/6/19	Fin del plazo para justificar la no emisión del voto

  
Dr. MARIO OSCAR BONGIANINO  
VOCAL

  
Dra. ELENA VICTORIA FRESCO  
PRESIDENTE

  
Dr. ENRIQUE FAZZINI  
VOCAL

  
Dr. MATIAS A. BENTIVEGNA  
SECRETARIO

